

# EL PUEBLO

Anuncios

Almería un mes . . . 1'25 ptas.  
Provincias, trimestre. 5'00 >  
Extranjero, un año . . . 20'00 >  
Pagos anticipados.  
Director, José García Cruz.

ción.  
Comunicados a precios conven-  
cionales.  
Oficinas: López Falcón, 5

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

ALMERIA 29 ABRIL 1917

NUM. 17

## Un país insensible VOCES PATRIÓTICAS

El manifiesto reformista, es un documento histórico. En estos instantes de renunciamentos y de cobardías, la actitud de los reformistas, es un grito rebelde, patriótico, justo y viril, que nos recuerda las gallardías de nuestra raza, vencida, pero no humillada.

Hemos pensado seriamente, lechándolo, que no hay otra solución para el porvenir de España, que salir de este anonadamiento, colocándonos al lado de la gran raza latina, directora espiritual del mundo.

Desde que comenzó la guerra, no se ha informado a la opinión española, ni con tanta claridad, ni con tanto patriotismo como lo hacen los reformistas; y nosotros que gozamos de una independencia absoluta en todas las cuestiones, no regateamos nuestro aplauso, a los inspiradores de ese histórico documento.

Entre una neutralidad armada, que piden unos para justificar ciertas tendencias antipatrióticas, y una ruptura de relaciones con Alemania, nuestra enemiga, que piden los reformistas, la elección no es dudosa.

No estamos para hacer sacrificios; no queremos que la patria gaste estérilmente sus recursos en preparativos bélicos, que a nada nos conducirían desgraciadamente, por que nos falta lo esencial, lo que no se improvisa aquí, como se improvisó en Francia, pero hay una cosa que debemos hacer, porque a ello nos obliga nuestra historia y el porvenir de España; secundar las iniciativas de los pueblos latinos, romper nuestras relaciones con quienes nos tratan con desprecio, y nos condenan a morir de hambre. Esto nos dará derecho a intervenir en la hora de la paz, salvándonos del desastre.

## Pues señor, no lo entendemos

Hace dos semanas el Alcalde de la ciudad, suspendió un acuerdo adoptado por gran mayoría de ediles, sobre la reducción de un 15 por 100 del tipo en que fué arrendado el impuesto sobre carnes frescas y saladas. Es decir, hace catorce días, que los ediles de nuestro municipio, están haciendo un papel tristísimo. Porque, a nuestro juicio no está lo importante de esta cuestión en que el alcalde suspendiera un acuerdo, con más o menos fundamento legal, lo importante está en que los ediles, no han dicho desde entonces, esta boca es mía.

Dicen, por decir algo, que no asistieron a la última sesión, por que plantearon al alcalde una cuestión de etiqueta, con su retraimiento... ¡Una cuestión de etiqueta al alcalde! Pues señor, francamente, no lo entendemos. Eso de las cuestiones de etiqueta, es una medida vieja, a la antigua española, que ya está en desuso.

Venirse a estas alturas, cuando se trata de un problema tan hondo para la vida económica del municipio, con una cuestión de etiqueta, es como si le fuesen al alcalde con las coplas de Calainos.

Además, lo más malo que puede hacerse en la vida pública es de-

sertar del puesto de batalla. ¿Que dirían esos ediles retráidos, si el alcalde dejase de asistir a las sesiones? Lo menos que se diría de él, es que había fracasado. Y se diría la verdad pura, que más que cuestión de etiqueta, es fracaso, ese retraimiento injustificado, inexplicable de la mayoría del Ayuntamiento.

Los ediles pues tienen la palabra. En estos tiempos en que se debe discutir todo a la faz del pueblo, por que la gobernación de una ciudad no puede ser obra exclusiva de unos cuantos, no es lo más apropiado eso de retraerse. El cuerpo electoral dió su representación a los ediles, para que fueran al Concejo a defender sus intereses. Quien haga lo contrario, no merecerá sino la condenación de Almería.

## Contestando a una invitación

En atento B. L. M. se invitó ayer, por el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, a nuestro Director, para que asistiese a las nueve de la noche al domicilio de la entidad citada, con objeto de cambiar impresiones sobre la Asamblea Magna que se proyecta celebrar el día 1.º de Mayo próximo.

No conocemos la decisión que hubiese tomado en este caso nuestro querido Director, aunque la suponemos, relacionándose como se relaciona la invitación referida con la defensa de los sagrados intereses de Almería. Sin embargo, nosotros, deferentes siempre y dispuestos en todo instante a recoger anhelos y a contestarlos, y en descargo también de nuestro Director, hacemos constar, como ya se ha dejado entrever, que este se encuentra ausente de Almería, a la par que los deseos de todos los de casa, los cuales no son otros que los que sienta el almeriense más honrado respecto a los destinos de su pueblo.

Las luchas justas e indispensables como la de actualidad, la referente al negocio uvero, han tenido y tendrán siempre en nosotros un paladín brioso, sin temor al cansancio ni a clase alguna de vicisitudes.

Lo que pensamos sobre la causa que se discute, muchas veces ha sido expuesto en estas mismas columnas, y en días sucesivos nos seguiremos ocupando de lo mismo con la atención, sensatez y energía que el asunto requiere.

¡A la Asamblea Magna; pero haciendo las cosas, sin otra finalidad que con la de defender a Almería.

## FERIA DE VANIDADES.

Soy refractorio a hacer una ostensible y aparatosa manifestación por el dolor ajeno, sobre todo en los actos en que la ruindad y la farsa imperan. Me cuesta trabajo dar un pésame revistiendo formas solemnes. Hay veces que detrás de las consabidas frases, de los inexcusables tópicos, escondemos una absoluta indiferencia para las cosas que en los demás producen dolor. La cortesía, que mueve todos los resortes de la vida social, nos lleva a esos actos de pesar y queja infinitos con vergonzosa trabazón de liviandades. Duelos y quebrantos, resultan ser grotescos conciliábulos donde se dan cita los viejos para hacer insostenible lo venal caducidad de sus palabras.

Por parecer jorobado yo quisiera algunos instantes que me naciera una joroba; pero esto es completamente ilógico y absurdo.

Lo mismo acontece cuando vamos a decir al amigo, desgraciado la trifeza que nos causa su desgracia que por efectar sentimiento profundo quisiéramos que este se nos mostrara como una grandifor-midad. Al menos ya abris observado que los viejos y otros hombres que parecen envejecer repentinamente durante la función sentimental de los pésames no se limitan a estrechar en silencio la mano efectuesa consignando parvamente su pesar sino que aventuran entrelazan y exponen los murios y reobado conceptos de que «La vida es camino y valle de lágrimas» y que «todos hemos venido aquí para sufrir y morir» ¡Cómo si no estuviéramos convencidos de la trifeza tan irreparable de nuestros destinos... Los viejos en este aspecto de su vejez dan la misma sensación de los niños que defecan en visita.

No puedo remediarlo; pero desto detesto fuertemente la comediomanía de los pésames que son algo de nuestra estúpida relación social. Todo lo que tienda a poner de manifiesto la gran cantidad de vanidades que llevamos a cuestas, merece nuestros desprecio. El gesto hidalgo, la serena actitud del que siente mucho y no se atreve a decir al amigo infortunado laudes hipócritas para consolarlo, vaten más que la pretenciosa y garrula palabrería que en los instantes más dolidos de meditación por los que todos hemos pasado, decaer algunos hombres insoportablemente habladores. Y admiro la sabia manera de callar. Podeis creer que en los duros aprietos de la vida en que las frases calientes se requieren diciendo amor para mitigar dolores acerbos, el que calla sabiamente, realiza la más alta función del pensamiento humano. Si en el mercado corriente de los valores morales, asociamos a a idea de un hombre grosero la discreta y persuasiva forma del buen callar, es porque todo lo hechamos a gracias y bengalas retóricas no concediendo más verdad que la que claramente se nos entra por los ojos del entendimiento. La hábil manera de decir y no decir, es esa precisamente. Sin despegar los labios, podemos vaciar todo el contenido emocional de nuestra alma y revelarla la mayor densidad mental que poseamos. Y esto es lo difícil, desligar en uno mismo el aspecto irrisorio de fanfoche y la recta estructura de nuestro pensamiento.

Contra la deslealtad voy, contra la deslealtad que induce a los hombres a cometer acciones villanas y reprobables, a mentir descaradamente. Tan habituados estamos a falsear la vida y sacar de su centro las pasiones que ya no parece asombrarnos la mentira de nuestras palabras; y hasta pensamos engañarnos con cierta débil bondad que nos ampara de todo. No tenemos dos o tres corazones; uno es; y bien lacerada o está con tanta desgarradura. En vez de ganar intensidad paravuestros sentires ostortura el deseo de hidratar el alma, de llenarla de fáciles misericordias y recoger en ella las hipocresías que andan dispersas por el mundo para poner vuestro dolor delante de todos los dolores y pronunciar a cada paso la frase vacía que lleváis colgada a los labios. Nosotros los viejos... Vosotros los viejos

sois muy egoístas; además, donde la costumbre establece visitar en horas de haber gozado la refeción dar los pésames con palabras banales sin rasgo emocional, ireis a hacer la digestión cerca del amigo de cuya casa se ausentó la dicha procurando que nadie advierta el funesto sonar de vuestro estómago. Y mientras algún muchacho de arrestos juveniles mira largamente como juega una niña sin madre y sorprende conmovido en la blanda cama el callado dormido un niño que salió a la vida sin tener el vaho caliente de su generatriz, vosotros los viejos de siempre y otros hombres que parecen envejecer por manera de milagro, seguiréis diciendo la misma divertida imperlinencia de que estamos en un largo y dohido valle de lágrimas.

Feria de vanidades es este picaresco mundo. ¡Ay, con cuanta falsedad vestimos de virtuosos siendo pecadores, de reyes y privados siendo mendigos!.

LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ.

## De interés para los emigrantes

La cartera de identidad, declarada de uso obligatorio por Real decreto de 23 de Septiembre de 1916 para los emigrantes a países de Ultramar será exigida en todos los puertos de embarco desde el día 15 de Mayo próximo a los que intenten expatriarse con aquel destino, en sustitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

Con la implantación de esta cartera, análoga, aunque más completa, a las en uso en otros países, ha tendido el Consejo Superior de Emigración a prestar un señalado servicio a los emigrantes, ya que los documentos que hasta la fecha se exigían, conforme a ley, para justificar el derecho a expatriarse, no obstante constituir un bagaje harto voluminoso y complicado, resultaban en la práctica por no estar acondicionada su expedición a las normas que parecen mas oportunas, insuficientes, unas veces, a los fines de identificar la personalidad, asunto que tanto interesa a los que emigran; ineficaces, los más, para custodia de las conveniencias públicas que deben quedar a salvo; otras inútiles por inarmónicas, aun siendo posible su coordinación, con análogos requisitos que en los países de destino suelen exigirse, y, en todo caso semillero inagotable de dispendios y molestias para los que al expatriarse eubren sus desdichas con la humilde vestidura de emigrantes.

Para salvar todos estos inconvenientes, se han condensado los numerosos documentos que en cualquiera de las múltiples modalidades que la emigración puede revestir son necesarios a quienes la inienten, en uno solo de facil adquisición, de coste mezquino, sencillo de formalizar, decente en el aspecto, que, como la referida cartera, es garantía del portador, archivo de todas sus incidencias civiles, y cívicas, e indicador viguarda de los derechos que por su condición legal de emigrante puedan asistirle en la expatriación y al decidir su vuelta a la patria.

Estas carteras selladas y contraselladas por el Consejo, se expenden en las Oficinas de Correos, únicas autorizadas para este fin. Los que al preparar su emigración habiten en despoblado, o en lugar

donde no existan organismos de aquella clase, podrán pedirlos por carta, libre de franqueo o por conducto de carteros o peatones al jefe de la oficina más próxima, quien se las remitirá sin recargo en el coste por el medio postal más rápido y seguro. Los emigrantes deben rechazar toda cartera que se les ofrezca o llegue a sus manos por otro procedimiento. El precio en venta de cada ejemplar es cincuenta céntimos de peseta; valor material de él y resarcimiento de los gastos de administración y expedición.

## La jurra de la bandera

Como ayer anunciamos este acto tendrá lugar hoy, a las 11 de la mañana, en el Andén de Costa.

Ayer, en el tren correo, llegó la bandera del Regimiento de Córdoba, ante la que han de prestar juramento de fidelidad los reclutas de esta guarnición.

Con la bandera, llegaron el capelán del Regimiento, el comandante Mayor, el Teniente abandonado y una escolta compuesta de un sargento y ocho números.

A la estación acudieron a esperarles, el Coronel Gobernador Militar de esta provincia, acompañado de comisiones de jefes y oficiales de los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza, y una Compañía con escuadra y banda del segundo Batallón de aquel Regimiento.

Asi mismo acudieron las autoridades civiles de la ciudad, la Banda del Municipio y numeroso público.

A la bandera, a su llegada, se le rindieron los honores de Ordenanza.

Despues se hizo el desfile.

## “EL APPON”

Por no haber recibido la caricatura que el querido colega preparaba para su número de hoy, ha decidido y asi nos lo comunica para que lo hagamos constar, que, antes que no cumplir con sus lectores el ofrecimiento que les tiene hecho respecto a la nota gráfica, prefiere suspender su publicación esta semana.

En lo sucesivo evitará estos incidentes.

## Comisión provincial

La sesión de ayer  
Ayer se reunió la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Monterreal y con asistencia de los señores Muñoz Calderón, Toro Delgado y Losano.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar el expediente de los arbitrios extraordinarios de Darrical, excluyendo de la tarifa el arbitrio sobre las harinas y el esparto para la exportación y reduciendo a 5 céntimos el de los barriles de uvvas.

—Idem el de Doña Maria, excluyendo el esparto para la exportación.

—También el de Gergal reduciendo a 5 céntimos el arbitrio sobre los barriles de uvvas.

—No insistir en la competencia sobre un interdicto entablado entre el Ayuntamiento de Chiribel y el Juzgado de primera Instancia de Velez Rubio.

— Oficiar al gobernador que proceda a la nulidad del repartimiento de arbitrios extraordinarios fijados por el Ayuntamiento de Antas, para el año de 1.916, de conformidad en el informe de aquella alcaldía.

Después de la orden del día, el señor Muñoz Calderón hizo un ruego a la presidencia para que explicase esta los motivos por qué no había cumplido el acuerdo adoptado en la sesión anterior, no dándose cuenta de la memoria que había pedido con los antecedentes a que se refería el artículo 98 de la Ley provincial.

Previo autorización, el secretario informó verbalmente, manifestando que el acuerdo había sido trasladado al gobernador civil, no habiéndose cumplimentado por no haber ejecutado dicha autoridad el acuerdo.

El señor Muñoz pidió que se hiciesen constar en acta las razones por que la Comisión no pudo cumplir lo que preceptúa la Ley, para que se diese cuenta a la Diputación cuando esta se reuniera.

«Con esto, dijo el señor Muñoz, parece que se quiere pase por desapercibida la administración de esta casa.

También se ocupó de los débitos que los pueblos hacían a la Diputación y dijo que en el año 1.916 se había dado el caso de que algunos pueblos como Huécija, no había ingresado ni un solo céntimo por contingente y que otros como es Adra, habían satisfecho una cantidad insignificante con arreglo al cupo que les corresponden.

«Los expedientes de apremio en el mismo año, prosiguió el señor Muñoz, solo se instruyeron 12 siendo 80 pueblos los que había en descubiertos con la Corporación provincial. De 103 pueblos—dice—que tiene la provincia, en los cuatro meses que hace empezó el ejercicio, 34 han ingresado y 69 no han satisfecho ni un solo céntimo.»

El secretario, nuevamente autorizado por la presidencia, dijo que todos los datos pedidos por el señor Muñoz, para redactar la memoria habían sido preparados por los negociados correspondientes, no habiendo podido ser traídos a esta sesión por no haberse ejecutado el acuerdo.

El señor Muñoz, intervino de nuevo para pedir que constase en acta, que se dió traslado del acuerdo recaído en la sesión anterior, sobre este mismo asunto al gobernador, sin que hasta la fecha se hubieran ejecutado.

El señor Lozano calificó de anómalo el caso de que para reclamar cualquier antecedente de las oficinas, tuvieran que pedirse por conducto del gobernador.

Añadió que había que decirle al gobernador que no se podía hacer la memoria por no haber sido suspendido el acuerdo ni ejecutado, como así mismo, preguntar a dicha autoridad cual era el estado del mencionado acuerdo.

Por último se acordó comunicarlo ayer mismo al gobernador para que contestase a la mayor brevedad posible, levantándose seguidamente la sesión.

## Hombre muerto

En la noche del día 27, circulaban rumores de que habían encontrado un cadáver en la vega de Almería, ignorándose el nombre de la víctima y las causas que produjeron la desgracia.

Ayer mañana nuestro redactor señor García Gómez, adquirió algunos datos y se dedicó de lleno a la investigación del hecho con todas sus circunstancias.

A las ocho se personó en la casa del médico forense, donde adquirió nuevos detalles que le decidieron pasar al Juzgado de Instrucción.

A los pocos minutos de encontrarse en este Centro, llegó el Escribano de actuaciones don Antonio Díaz Rodríguez acompañado de don Antonio Fernández Lere-

na, que ostentaba la representación de médico forense.

Al poco rato, acompañados del Delegado del Juez de Instrucción se dirigieron al sitio del suceso.

El paraje en que se encontraba el cadáver es conocido por el cortijo del Jaul bajo, finca que cultiva el Labrador Sebastian del Pino, de la propiedad de don Juan Hurtado.

En el lugar del suceso, se comprobó, que en la noche del 27 a las ocho y quince, llegó al puesto de la Guardia Civil de los Molinos, un hijo del Labrador referido dando cuenta del hallazgo.

El jefe de la fuerza, ordenó salir para el sitio del suceso una pareja del Benemérito cuerpo, formada por los guardias, Juan Sánchez Artero y José Medina Sánchez, los que personados en el lugar de la desgracia, comprobaron que el cadáver era el de Francisco Oliver Molina de 75 años de edad, habitante en los Molinos de Viento; cursando después el oportuno parte.

Durante la noche, la mencionada pareja cu todo al cadáver acompañados por algunos individuos de la familia de la víctima. Esta había salido a las ocho de la mañana del referido día 27, con una burra a recoger hierba.

Después de constituido el Juzgado ante el cadáver, el señor Fernández Lereña, le reconoció, ordenando se le trasladara al porche del cortijo, para ampliar el reconocimiento, haciéndose acto seguido el traslado, y nuevamente el señor Fernández reconoció el cadáver certificando que la muerte había ocurrido por una lesión sobrevenida al corazón.

Con este acto se dió por terminado el atestado, ausentándose el Juzgado.

El cadáver fué llevado a su domicilio, en un carruaje de la propiedad del cortigero, desarrollándose las escenas propias del caso.

La víctima, es el padre de los ex maquinistas del Sur de España, Pedro y José Oliver Belmonte, actualmente en Francia. Siempre fué modelo de virtud y honradez, demostrando las grandes simpatías con que contaba, siendo prueba de ello el acto de conducir el cadáver a la última morada que tuvo lugar ayer a las cinco de la tarde.

Nos asociamos al dolor que embarga a la familia de finado.

## SECCIÓN MINERA

### Registro

D. Angel Salaz Lopez ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Socorrito» número 33944 del termino de Baza, para registrarlas en el Libro de Propiedad de la Albuera.

El mismo presenta carta de pago para responder a las operaciones facultativas que se efectuen en dicho registro.

### Renuncia

Don Eelix Sanchez Moratalla ha renunciado al registro denominado «El Angel» número 33660 del termino de Ablá.

### Registros admitidos

Por esta Jefatura de minas han sido admitidos los siguientes registros:

Don Geiman Elul Ayuso 40 pertenencias mineral hierro con el nombre «San José» número 33918 en Ablá. Don Tomás Sanchez y Valdés 15 pertenencias del mismo mineral con el nombre de «San José» número 33924 en Macael. El mismo señor 35 pertenencias de mineral de hierro tambien, con el nombre «Gonzalillo» número 33930 y en el mismo termino municipal.

— Don Toribio Alvarez 20 pertenencias del mismo mineral con el nombre «Luisita» número 33936 en Vicar y don Miguel Garcia Fernández 323 pertenencias de hierro con el nombre de «Gibraltar» número 33935 en termino de Baza.

## AYUNTAMIENTO.

O den del día para la sesión que se ha de celebrar hoy en el Ayuntamiento.

Informe del Arquitecto en escrito de don Alfredo Rodríguez solicitando licencia para pintar la fachada de su casa calle de Gerona, número 25.

Informe de la Comisión de Beneficencia en la cuenta de farmacia del mes de Marzo.

Cuenta del Dr. Pérez Cano por la aplicación de la vacuna antirrábica a tres vecinos pobres.

Cuenta de 144'87 por la manutención de las caballerías del Ayuntamiento en el mes de la fecha.

Oficio del Director de la Banda de Música proponiendo el nombramiento de profesores interinos.

Cuenta de la rectificación del padrón de vecinos.

Acta de subasta para la construcción de un matadero.

## HOMENAJE A DICENTA

El 1.º de Mayo día de «Juan José».

Las compañías dramáticas españolas van a hacer, un generoso esfuerzo, la aportación de su trabajo y sus entusiásticas simpatías al homenaje a Joaquín Dicenta el 1.º de Mayo.

Será el día de «Juan José», pues esa vigorosa creación de la dramática española, volverá a su vida triunfal en los escenarios de todas las provincias de España, como pregón del genio de Dicenta y homenaje de su gloria.

Muerto el autor, el 1.º de Mayo reverdecen sus laurales con la admiración y el cariño de la gente que tantas emociones le debe, que tan cálidos aplausos le tributó, y que tan identificada está con la brava energía de ese drama, una de las más vigorosas creaciones de nuestro teatro.

Borrás, Calvo, Muñoz, García Ortega y otros muchos actores, han hecho pública manifestación de asociarse al día de «Juan José», representándolo el 1.º de Mayo.

Dicenta, alma generosa, ardiente luchador por las reivindicaciones sociales, enamorado de un porvenir venturoso por el que siempre laboró, merece este homenaje que le consagra el arte dramático, para pagarle algo de los muchos esplendores que le debe.

## Chocolates de la Trapa

Elaborados por los mismos Religiosos listercienses. Calidad inmejorable. Los más higiénicos.

## De Hacienda

### Solicitud

Don Indalecio Plaza Hernandez ha presentado escrito solicitando rehabilitación de pensión.

### Devolución

El Gobierno civil remite oficio acompañando resguardo de la Caja de Depósitos, para su devolución a don Antonio Fernández Palacios.

### Pidiendo prórroga

Don Pedro Montrogudo Diaz ha presentado instancia solicitando prórroga para pago de Derechos reales.

## Vida Judicial

### Señalamientos para goy

Mañana tendrá lugar en la sala segunda de la Audiencia la causa que se sigue contra Francisca Juárez Puertas acusada por injurias en causa procedente del juzgado de Berja. Abogados, señores García Oliver y López Pérez. Procuradores, señores Roda y Sánchez Roca.

Bar Frutero

Café.—Chocolate.— Helados.—Cerveza.— Bulvar, 44.

## CONVOCATORIA

En la Asamblea general convocada por la Cámara Oficial de Comercio, celebrada ayer, en los salones del Círculo Mercantil para tratar de la crítica situación por que atraviesa nuestra provincia amenazada de completa ruina sino se consiguen los medios necesarios para la exportación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1.º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro Apolo de esta Capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos productores de la provincia y todos los organismos de esta Ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvar a Almería del peligro de muerte que la amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Cámara de Comercio que ha tomado esta iniciativa, se unan los señores don Jaré Sanchez Entrena don Plácido Langue Moya, don Juan González Ramirez, don Francisco Martínez Vazquez y don Genero Martín Cruz, que constituidos en Comisión encargada de redactar las bases que han de ser objeto de las deliberaciones de la Asamblea, las proponga y someta a la resolución de la misma.

Como en la Asamblea magna ha de ser designada una Comisión numerosa que vaya a Madrid con el encargo de informar ante los Poderes públicos de nuestros agobios y necesidades de recabar las medidas de gobierno adecuadas a su posible remedio, es de gran interés que presten a ese acto la autoridad y el entusiasmo de su presencia, cuantos sientan el vivo anhelo de encontrar adecuadas y decisivas soluciones a la pavorosa crisis que pone en riesgo tan grave la vida de nuestra provincia.

Os esperamos, pues, el día primero de Mayo a las dos de la tarde en el Teatro Apolo y confiamos en que no habrán un solo almeriense que en estos momentos supremos deje de cumplir con su deber.

Almería 26 de Abril de 1.917.  
Por la Cámara Oficial de Comercio. El Presidente, Francisco J. Cervantes.—El Secretario, Francisco Escobar.

## DE SOCIEDAD

Esta madrugada, en el tren de la una, ha llegado a esta ciudad el acreditado comerciante de Guadix, don Manuel Ochoa, estimadísimo amigo nuestro.  
Sea bien venido.

## Notas breves.

### Música

Esta tarde en el parque, de 5 a 7 de la tarde, la Banda Municipal que dirige don Zóximo Santamaría, ejecutará el programa siguiente:

- 1.ª.—«Ave Fenis», marcha militar. (G. Beudot).
- 2.ª.—«Esee as pinto escas», dos partes: Marcha y Air de Ball. (Masene).
- 3.ª.—«Navisa», poema sinfónico morisco. (T. Mateo).
- 4.ª.—«Rosa de te», gabota para Banda. (Echegayen).
- 5.ª.—«Violeta», mazurka de concierto. (Salvador).
- 6.ª.—«Gerona», pasodoble español. (Lope).

En el concierto siguiente se ejecutarán las partes tercera y cuarta de «Escenas pintorescas», y en otros sucesivos se completará la colección.

### Registro civil

Nacimientos.—Isabel Orland Ortega, Fernanda Peralta Gil.  
Defunciones.—Ningunos.  
Casamientos.—Ningunos.

## No del alumbrado

El gobernador civil ha remitido, en una circular a este Ayuntamiento, un telegrama del ministro de la Gobernación por el que se previene el deber de suprimir en absoluto, desde la noche del 27, la mitad de los focos o luces de gas y electricidad producido por consumo de carbón.

### Expedientes

Ayer fueron elevados al ministro de la Gobernación el expediente intruido por el Ayuntamiento de Alhama con motivo de los daños que causaron en dicho pueblo los últimos temporales.

### Mujer detenida

Por la guardia civil de Nijar fué detenida la vecina de Huebro Josefa Carmona Hernández por haber causado confusiones a su vecina Carlota Asensio Márquez.

Dicha mujer fué puesta a disposición del Juez municipal de aquel término.

### Conducciones

Ha sido ordenada la conducción de los reclusos en la cárcel de Vera, Andrés Muñoz Cortés, Antonio Martos Gimenez, Andrés Amador Ropiquez, Andrés Muñoz Escobedo, Juan Cortés Amador y Francisco Cortá Amador, a disposición del Juzgado de Instrucción de Lorca, que los reclamaba en causa por robo de caballerías.

### Un edicto

La Tesorería de la Delegación de Hacienda, publica un edicto llamando la atención a los señores registradores de la propiedad para que no entorpezcan en lo sucesivo los procedimientos ejecutivos de apremio con la falta de anotaciones de embargo.

### Un obsequio

De la acreditada casa «Moratilla», hemos recibido un valioso obsequio consistente en un detallado y perfecto plano de la villa de Madrid.

Lo agradecemos sinceramente deseándole prosperidad en su comercio.

## IMPUESTOS MUNICIPALES

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que desde el día 1.º del próximo mes de Mayo, hasta el 31 del mismo queda abierta la redacción en su periodo voluntario, del 2.º trimestre de los impuestos municipales sobre Inquilinatos, Petentes de alcoholos, casinos y círculos de recreo, carruajes de lugo coches de alquiler, carros faeneros e industriales, bicicletas, y motocicletas.

También principiará en dicho día el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al año actual que finará el 30 de Junio próximo, con arreglo a lo establecido en la Instrucción vigente del mencionado impuesto.

## BODA

Ayer noche contrajeron matrimonio don Manuel Ibañez y la distinguida señorita Trinidad Galdeano, siendo padrinos los nuevos conyuges por don Fernando Galdeano y la señorita Carmen Galdeano, padre y hermana respectivamente de la novia.

Le deseamos una eterna luna de miel a los desposados.

## LOTERIA NUM 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas, y billetes triples a 3 pesetas décimos para el sorteo del día 1.º

Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

**ESCOZ**  
Fotógrafo

Precisión, elegancia, y economía.  
Plaza de Canalejas 1.

# POR TELEGRAFO Luis López y Compañía

## Informaciones de España y del Extranjero

### Lo que dice García Prieto

Madrid, 28.

El Marqués de Alhucemas ha conferenciado hoy con los periodistas.

Les dijo refiriéndose a la apertura de las Cortes que nada hay resuelto todavía y que de esta cuestión se ocuparán los ministros en el Consejo del lunes.

Sobre el convenio con Inglaterra dijo que se necesitaba estudiar detenidamente el asunto.

Juzga satisfactoria para España las declaraciones de Gobierno portugués.

Negó que hubiese reunido la Junta Nacional pues no hay asuntos que requieran esa reunión.

Terminado el Consejo del lunes se facilitarán las combinaciones de los altos cargos a la prensa.

El ministro de la Gobernación repite lo que dijo García Prieto.

Madrid, 28.

El ministro de la Gobernación ha recibido como de costumbre a los periodistas, informándoles de los mismos asuntos tratados por el señor García, en su conferencia con los periodistas.

Agregó que de la nota enviada a Alemania, son responsables los ministros del anterior gabinete.

Dijo finalmente que se estaban viendo con toda regularidad los pedidos de carbón.

El trigo

Madrid 28.

Se hace el inventario del trigo extraoficialmente hasta se implante el nuevo régimen Subsistencias.

Alvarado y Weyler

Madrid, 28.

Se han conferenciado los señores Alvarado y Weyler.

Se ignoran los extremos de que ocuparon.

La ayuda yanqui

Madrid, 28.

Según telegramas de Washington el Gobierno de los Estados Unidos facilitará un préstamo de 250 millones de dólares al de Italia.

Una visita

Madrid 28.

Participan de Washington que el ministro de Bélgica ha visitado hoy la Casa Blanca al presidente de los Estados Unidos.

El servicio obligatorio

Madrid, 28.

Los últimos telegramas recibidos de Washington participan que el gobierno Norteamericano votará el proyecto de ley estableciendo el servicio obligatorio en el territorio de la Unión.

Una visita

Madrid 28.

Los empleados de Hacienda han ido al señor Alba para pedirle la modificación del sueldo mínimo de pesetas.

### Vapor torpedeado

Madrid, 28.

Ha sido torpedeado el vapor inglés «Tempis» en la entrada del Canal de San Jorge.

### Una negativa

Madrid, 28.

El señor Alba negó a los periodistas que fuese cierto el fracaso del concurso para la adquisición de trigo extranjero como dijo el señor Cambó.

### Proyecto rechazado

Madrid, 28.

Dicen de Washington que la Cámara ha rechazado el proyecto de Roosevelt para levantar un cuerpo de ejército voluntario que fuese a luchar a Francia.

### Hostia Siberia

Madrid, 28.

Dicen de Londres que pronto entrará en la lucha contra Alemania la república Africana Siberia.

Con esto queda anulada la influencia alemana en África.

### Viajero iracundo.

En la tarde de ayer se personó en el Hotel Oriente, sito en la calle Real, un individuo en demanda de albergue. Como es de rigor, el dueño exigió al nuevo cliente nombre y demás señas indispensablemente y ante tal demanda se exasperó el individuo en cuestión, de tal forma, que el referido dueño del establecimiento hubo de requerir el auxilio de los agentes de la autoridad municipal. No obstante, dicho sujeto se resistió de tal modo que hirió levemente al guardia Felipe Marquez Sanchez.

Conducido a la inspección de vigilancia se le ocupó una pistola, una caja con varias cápsulas, un llavero y 300 pesetas en metálico. El referido sujeto dijo llamarse Jacinto Navasa Merino natural de Logroño.

Dada la gravedad del hecho fue puesto a disposición del Juez de Instrucción.

### SOCIETARIA

Matriuula Unida

Esta sociedad, celebró anoche junta general en la que se tomaron los siguientes acuerdos.

Primero.—Que el Presidente de la sociedad represente en la asamblea del 1.º de Mayo a la sociedad, la que pide se gestione el embarque de la uva y la importación de maderas para construir bariles.

Segundo.—Autorizar al compañero Miguel García Gomez, para que el día 1.º de Mayo, represente a la Matriuula Unida en el mitin que se ha de celebrar en Gergal, saludando aquellos compañeros y les ofrezca su concurso para todo lo que se relacione con la causa común.

Tercero.—Acordose dar de baja todos los compañeros que trabajan en la Colla juntamente con los dos que reciben la carga de los barcos que trabajan en esta forma.

La presencia de uno de los dados de baja dió lugar a un incidente, que no tuvo importancia, por la oportuna intervención de la Directiva.

Cuarto.—Se nombró una comisión que forma la sociedad en pleno para contrarrestar la carga a los barcos que trabajan en la Colla, por todos los procedimientos factibles.

Quinto.—Se nombró Delegado para la «Casa del Pueblo» al compañero Diego Jerez en sustitución del compañero Jose Estrella.

Sexto.—Se nombró para la comisión revisora, a los compañeros José Lopez Bayona y Juan Martínez.

Después de los citados acuerdos terminó la junta con el mayor orden, reinando gran animación y entusiasmo entre los obreros, con motivo de las gestiones que viene realizando la Junta Directiva.

### EN VARIIDADES

#### Soborno

Anoche se proyectó la cuarta serie de la hermosa obra «Soborno» titulada «Los acaparadores del Trigo».

Es superior este episodio a todos los representados, no por que lo sea en realidad, sino porque encaja en la actualidad palpitante del país.

El acaparador, el avaro insaciable que hace su fortuna con las lágrimas de los humildes, es el protagonista de este episodio. «El Soborno», persiste en su propósito de destruir a su enemigo encarnizado el juez Bruce Larnigan, y para ello, soborna a los magistrados y compañeros de este, para que lo convengan de que no debe insistir en su obra. Larnigan presenta la renuncia pero sigue luchando contra los acaparadores del trigo.

Investigando sus censurables procedimientos, cae herido, pero su hermano Tom, recoge el apostolado de Bruce, y logra levantar al pueblo contra el rey del trigo, que al fin se suicida.

El éxito de este episodio fue extraordinario. El público aplaudió los momentos emocionantes del drama con entusiasmo.

Para esta noche se anuncia el quinto episodio titulado «La lucha eterna».

#### Los dependientes de Comercio, Industria y Banca

Por la presente se convoca a todos los dependientes a una Asamblea que habrá de celebrarse el próximo domingo, 29, a las tres de la tarde, a fin de dar a conocer el Reglamento de la nueva Asociación, «Sociedad General de Dependientes del Comercio», aprobado, ya por el señor gobernador civil, y nombrar la Junta Directiva. El acto tendrá lugar en el «Divan del Cielo».

Se ruega la mayor puntualidad. LA COMISIÓN

#### SE VENDEN

dos magnificas prensas para fabricar vinos. En esta imprenta darán razón.

:- Juan Criado González. :- ARMERO

Expenduría de explosivos y efectos de caza. P. Nicolás Salmerón, 4, Almería.

#### Centro general de negocios.

Se gestionan cuantas reclamaciones quieran intentar los interesados contra los impuestos municipales para lo que se cuenta con un competente Letrado para su dirección y desarrollo. También se gestiona el cobro de facturas, créditos y toda clase de asuntos civiles, gubernativos y contencioso administrativos.

El Agente, Antonio Escasñana Gimenez.

De interés a los carreteros En la Posada de San Juan, se facilita pajera suelta a las caballerías. Servicio esmerado y económico. Calle de Pedro Jover (antes Arsenal), próximo al Cuartel de la Misericordia.

IMPRESORSE  
Castelar, 2.—Almería  
Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.  
Consultar precios.

### ¡ASOMBROSO!

es el éxito alcanzado por la nueva AGENCIA establecida para RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y REVISION DE PORTES

Señores comerciantes: A esta casa que funciona legalmente, debéis acudir para cuantas reclamaciones tengáis que formular a los ferrocarriles. Nadie puede ofreceros más actividad, ni mayores garantías de éxito que la dirigida por el agente de negocios.

José Alcaraz Gimenez  
Méndez Núñez, 22, bajo

### COMPañIA GENERAL DE AUTOMóVILES «ALSINA Y GRAELLS»

Líneas en CATALUÑA, MURCIA, ALMERÍA, GRANADA, CORDOBA, etc.

El Banco Español de Crédito en esta plaza, tiene en Cartera y a disposición del público, al tipo de cotización en la Bolsa de Barcelona, obligaciones al 7 por 100 de esta Sociedad, y cuyos cupones trimestrales, serán pagados a sus vencimientos en el citado Banco.—Por la Compañía: El Administrador de Almería, Francisco Carmona.

**Sulfato de cobre.**  
**CALDO BORDELES**  
de la marca Radium.  
PIEZAS DE RECAMBIO PARA SULFATADORAS  
Todo a precios limitadísimos.  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
35 y 37. Granada, 35 y 37

**Banco Español de Crédito**  
Capital 20.000.000 de pesetas.  
AGENCIA EN ALMERIA  
Caja de ahorro.  
Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.  
Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

**JOSE BALBOA**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS  
CONDE OFFALIA, 22  
El más acreditado, el más económico, el mejor servido es el hotel Victoria. Calle de Castelar.  
San Indalecio Gran fábrica de pavimentos hidráulicos y fabricación especial de jabones blancos y azules. Precios económicos. Blanco, 35 céntimos libra. Blanco y azul, 40 céntimos libra. Granada, 53.  
Se venden dos hermosas casas de reciente construcción, al sol saliente, de planta baja y de una nave, situadas en la calle Ramos. Darán razón en la imprenta de este periódico.

PARA CURAR  
Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los  
**COMPRIMIDOS RHODINE**  
(S.M. Usines du RHONE-PARIS)  
Tubo de 20 comprimidos Plus. 1,50  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

**FUNERARIA**  
**La Nueva Malagueña**  
DE José Cañadas Ramón.  
Granada, 20, (frente a la Ferretería de D. José M. Lucas.)  
Esta nueva casa no pactará ni se confabulará nunca con ninguna otra, para lesionar los intereses de sus clientes. Servicios mejores y más económicos que los demás establecimientos de su clase.  
20, GRANADA, 20

ARBONATADAS, MAGNÉSICAS

# AGUA DE MORATALIZ

INFALIBLES

Depósito en Almería, Príncipe, 11, y en todas las droguerías, farmacias y hoteles.

## YOST MODELO 20-A

Visible, sin cinta, tabulador y tecla de retroceso.

Sucursal en Almería, Príncipe, 11.

### BROTONS

Fábrica de alpargatas  
Granada, 26  
ALMERIA

#### BONIFACIO GARCIA:

Gran existencia en camas de hierro y madera.—Cuadros.—Vajilla.—Objetos de loza y cristal.—La casa más antigua en su clase.

Tiendas 1 y Plaza de Nicolás Salmerón.

### RELOJERIA FRANCESA

Príncipe, 14 José Serrano Príncipe, 14  
EXTENSO Y VARADO SURTIDO EN JOYERÍA. PLATERÍA,  
RELOJERÍA, ÓPTICA Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Precios económicos

### Casas recomendadas:-:

**Julio Don Carpio.** Embarques y reexpedición de mercancías. Despacho de Aduanas. Consignaciones, tránsitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio. Calle de Aguilar Martell, esquina a la de Arapiles. Teléfono 252. Corresponsales en Barcelona, Valencia y Alicante.

**Gabriel Carvajal López.** Rambla Alfareros, 6. Azúcares, arroces, café, chocolates y todo lo concerniente al ramo. Marcas las más selectas. Precios los más económicos.

**Pedro Plaza Granados.** Paseo del Príncipe, 35. Calzado de lujo. El mejor y más barato.

**Los ponches más exquisitos** que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.

**La Bombilla.** Real, 43.—Cenas económicas. Manzanilla «La Flamenco». Vinos y licores finos. Chocolates y almuerzos.

**Trinidad Prior Delgado** Profesora en partos. Calle Murcia

**Cooperativas populares** Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal. Euces, 40.

### EL TRIUNFO

Droguería y Perfumería

Gran establecimiento de drogas y productos químicos. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales. Ortopedia y artículos de goma.

Carburo, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco  
Perfumería española y extranjera.

Plaza de Nicolás Salmerón, 3, (Puerta de Purchena), Almería.

### LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbumes 3.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3.50 pesetas.  
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

#### Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.  
Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.  
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

#### Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial  
Consulta especial de enfermos venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Tip. EL PUEBLO

### A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras

PRINCIPE, 5 ENRIQUE MOTA PRINCIPE, 5

Muy señor mío: Deseando contribuir modestamente al desarrollo y bienestar de los hogares modestos, me permito manifestar que esta Casa ofrece en inmejorables condiciones sus artículos, todos de primera calidad, con grandes facilidades para el pago como observarán por el siguiente cuadro.

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas	1	2	4
id. id. 20 a 30	1 50	3	6
id. id. 30 a 40	2	4	8
id. id. 40 a 50	2 50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega del 20 por 100 al hacer la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas p... e un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Queda de usted afmo. seguro servidor,

ENRIQUE MOTA

Para más informes, su agente Gerónimo Mota, Cruces, 4.

### Carburo de calcio. Sulfato de cobre.

### BAZAR DEL LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

#### Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes: a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para

hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o vice versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

#### TORIBIO ALVAREZ

DENTISTA

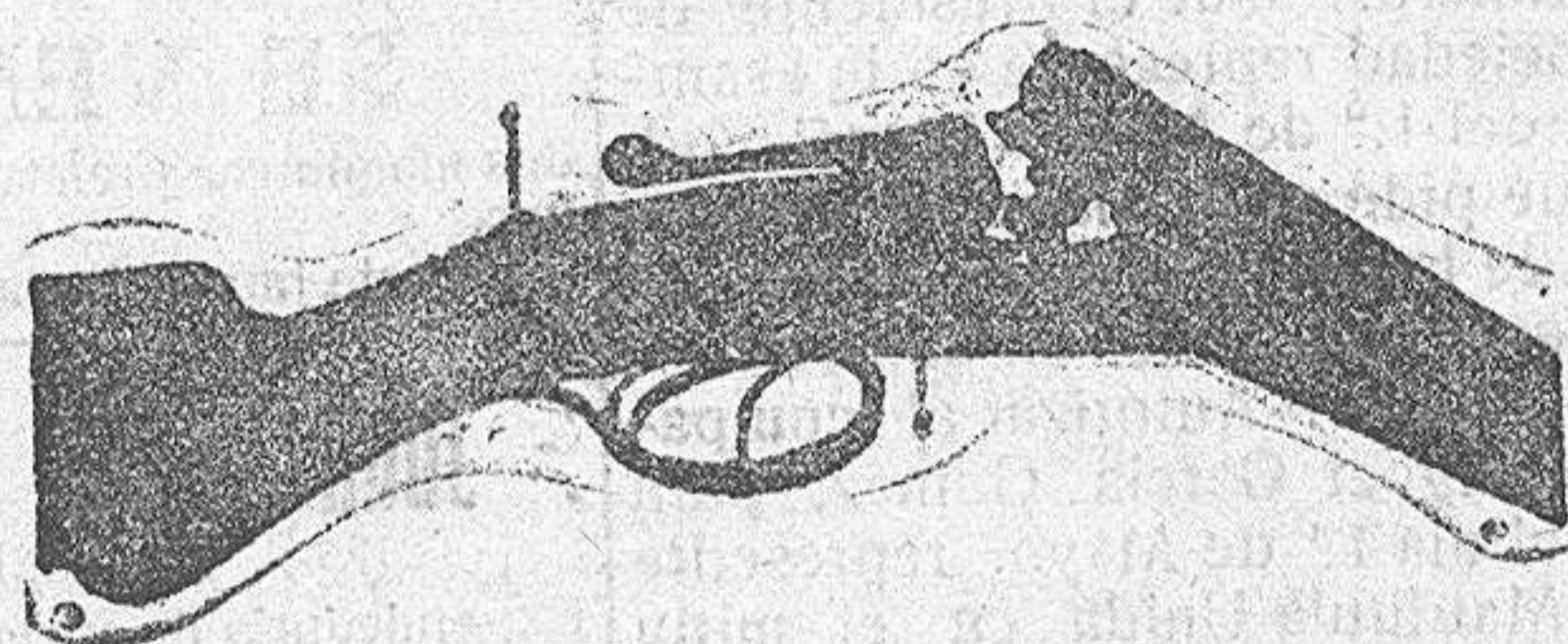
Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

#### Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y faja para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de malta. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CCYETANO LEDASMA, Noria. 28.

#### Francisco Criado Sanchez

ARMERO  
Casa fundada en 1875  
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendiduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.

Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.

## AGENCIA DE NEGOCIOS Seguros.-- Reclamaciones a los ferrocarriles.

JOSÉ ALCARAZ GIMENEZ

Mendez Núñez, 22, bajo.

EL TRANSVAAL

Cooperativa Popular

Establecimiento de comestibles.  
CRUCES, 40  
que inicia y al punto en Almería, que la Cooperativa de Almería, que el día 7 de Abril de 1917 y termina el 25 de Diciembre del mismo año, en la que por suscripción se dió una diaria de 5 a 25 céntimos, se facilitan gran cantidad de generos para las Pascuas de Navidad.